

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRASPAX S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de 1.999.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan conforme a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Ec. Pedro Morán
COMISARIO

24 NOV. 2000

